

establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 19 de noviembre de 1991.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de declaración de terrenos francos y registrables por concurso concesiones directas (PD. 1706/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en Cádiz hace saber: Que como consecuencia del concurso de registros mineros celebrado en esta Delegación Provincial con fecha 27 de agosto de 1991, se ha declarado franco y registrable el terreno comprendido en la Concesión de Recursos de la Sección B) para aguas minerales denominada «El nacimiento», número 1.277 del término municipal de Grazalema.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a fin de que, por los interesados, pueda ser solicitado, transcurridos ocho días a partir de la presente publicación.

Cádiz, 28 de noviembre de 1991.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el proyecto de mejora del abastecimiento de agua en Arquillos (Jaén), cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Arquillos y Vilches (Jaén).

Aprobado técnicamente, con fecha 12 de Marzo de 1.991, el Proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Obras Hidráulicas, el sometimiento por esta Delegación Provincial al trámite de Información Pública.

NOTA EXTRACTO

1.- Objeto del Proyecto

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras necesarias para que Arquillos cuente con un abastecimiento de apoyo que permita llevar el agua desde el Pozo de la Finca La Española, en término municipal de Vilches (Jaén), hasta el depósito situado en las inmediaciones del Casco Urbano.

2.- Descripción de las obras.

Las obras consisten:

- Elevación de agua mediante tubería de 2.310 m. lineales de 160 mm. de Ø. exterior y 10 atmósferas de presión.

- Se proyecta el depósito de 26 m3. desde el depósito sale una tubería de 140 mm. de Ø exterior de 1.250 m. lineales de 10 atmósferas de presión y 4.480 m. lineales de 6 atmósferas de presión.

- Cruce de la Carretera C-3217 para realizar el acoplamiento de este abastecimiento a la Aldea de Porosillo.

3.- propietarios afectados.

| FINCA NUM. | PROPIETARIOS | CULTIVO | EXPROPIACION M/2 DEFINITIVA | TEMPORAL |
|---------------------------------------|--------------------------|---------|-----------------------------|----------|
| TERMINO MUNICIPAL DE ARQUILLOS | | | | |
| 1.- | Francisco Mambiar Caño | Olivar | 208 | 624 |
| 2.- | Diego Megias Martínez | Olivar | 60 | 180 |
| 3.- | Antonio Valero Vilaçañas | Olivar | 80 | 240 |
| 4.- | Fortuosa Armijo García | Olivar | 96 | 288 |
| 5.- | Antonio Nieto Carrasco | Olivar | 90 | 270 |
| 6.- | Juan María Martínez Cano | Olivar | 100 | 300 |
| 7.- | Agustín Herrera Quel | Olivar | 400 | 1.200 |
| 8.- | Agustín Eisman Pérez | Olivar | 120 | 360 |

| | | | | |
|------|-------------------------------|--------|-----|-------|
| 9.- | Emilia García Manzanares | Olivar | 120 | 360 |
| 10.- | Cayetano Pacheco vadillo | Olivar | 120 | 360 |
| 11.- | Carmen Momblan Merino | Olivar | 140 | 420 |
| 12.- | Francisco García Botella | Olivar | 340 | 1.020 |
| 13.- | Eugenio Herrera Martínez | olivar | 340 | 1.020 |
| 14.- | Juan Aranda Herrera | Olivar | 300 | 900 |
| 15.- | Dolores Martínez Barastegui | Olivar | 156 | 468 |
| 16.- | Ana María Martínez Barastegui | Olivar | 170 | 510 |
| 17.- | Julian Gómez Juanes | Olivar | 280 | 840 |
| 18.- | Celedonia Herrera Martínez | Olivar | 120 | 360 |
| 19.- | Nicolas Sánchez Prados | Olivar | 600 | 1.800 |

TERMINO MUNICIPAL DE VILCHEZ

| | | | | |
|------|---------------------------------------|----------|-------|-------|
| 20.- | Candida Rubio Puerta | Olivar | 3.300 | 9.900 |
| 21.- | Eleuterio Risoto Boluda y 3 hermanos. | Matorral | 2.120 | 6.360 |

EXPROPIACION M/2.

| FINCA NUM. | PROPIETARIOS | CULTIVO | DEFINITIVA | TEMPORAL |
|------------|---|-------------|------------|----------|
| 22.- | Julia Velasco González | Matorral | 1.500 | 4.500 |
| 23.- | José Ant. Garde Gimenez | I.Eléct. | 200 ML. | 200 ML |
| 24.- | María Dolores Amparo Valdemoro Jiménez..... | (Conducción | 600 ML. | 600 ML |
| | | (L.Eléctr. | 200 ML. | 200 ML |
| | | (Captación | 200 m2. | 200 m2 |
| | | (Dehesa | 3.600 m2. | 3.600 m2 |

Lo que se hace público para general conocimiento, - - ABRIÉNDOSE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de JAEN, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el Artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, lo que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el Artículo 66 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Arquillos y Vilches, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Jaén, Avda. Santa María del Valle s/n. en cuyas oficinas y durante los días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Jaén, 27 de noviembre de 1991.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO sobre Oferta de Empleo Público para 1991.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Número de vacantes: UNA. Denominación: TECNICO.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: CINCO. Denominación: AUXILIAR.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Subalternos. Número de vacantes: TRES. Denominación: SUBALTERNOS.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico Superior. Número de vacantes: SEIS.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico Medio. Número de vacantes: TRES

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico Auxiliar. Número de vacantes: DOS. Denominación: AUXILIAR.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local. Número de vacantes: DOS. Denominación: SUBOPICIAL.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local. Número de vacantes: CUATRO. Denominación: SARGENTO.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local. Número de vacantes: DIEZ. Denominación: CABO.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local. Número de vacantes: VEINTE. Denominación: GUARDIA.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local y Auxiliares. Número de vacantes: DOS. Denominación: GUARDA.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase de personal de oficio. Número de vacantes: UNO. Denominación: MAESTRO ELECTRICISTA.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase personal de oficio. Número de vacantes: TRES. Denominación: OFICIAL.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase personal de oficio. Número de vacantes: DOS. Denominación: AYUDANTE.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase personal de oficio. Número de vacantes: OCHO. Denominación: OPERARIO.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: OFICIAL 2º. Número de vacantes: DOS.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: OPERARIO. Número de vacantes: DOS.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nivel de titulación: Título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente. Denominación del puesto: TITULADO SUPERIOR. Número de vacantes: UNA.

Nivel de titulación: Ingeniero técnico, diplomado universitario, arquitecto técnico, formación profesional de 3º grado o equivalente. Denominación del puesto: TITULADO MEDIO. Número de vacantes: CUATRO.

Nivel de titulación: Graduado Social. Denominación del puesto: GRADUADO SOCIAL. Número de vacantes: UNA.

Nivel de titulación: Título de Bachiller, Formación Profesional de 2º grado o equivalente. Denominación del puesto: ADMINISTRATIVO. Número de vacantes: DOS.

Nivel de titulación: Título de Bachiller, Formación Profesional de 2º grado o equivalente. Denominación del puesto: SUPERVISOR. Número de plazas: DOS.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de 1º grado o equivalente. Denominación del puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Número de vacantes: VEINTIUNO.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de 1º grado o equivalente. Denominación del puesto: OFICIAL 1º. Número de vacantes: UNA.

Nivel de titulación: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de 1º grado o equivalente. Denominación del puesto: OFICIAL 2º. Número de vacantes: DOS.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: OPERARIO. Número de vacantes: TRES.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: LIMPIADORA. Número de vacantes: TRES.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: VIGILANTE. Número de vacantes: UNA.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: TELEFONISTA. Número de vacantes: UNA.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: CONSERJE. Número de vacantes: UNA.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Subalterno. Número de vacantes: UNA. Denominación: SUBALTERNO.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local y Auxiliares. Número de vacantes: DOS. Denominación: GUARDA.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase personal de oficio. Número de vacantes: UNA. Denominación: MAESTRO.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase personal de oficio. Número de vacantes: UNA. Denominación: OPERARIO.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL-P.M. DEPORTES

Nivel de titulación: Título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente. Denominación del puesto: TITULADO SUPERIOR. Número de vacantes: UNA.

Nivel de titulación: Título de graduado escolar, formación profesional de 1º grado o equivalente. Denominación del puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Número de vacantes: TRES.

Nivel de titulación: Título de Bachiller, formación profesional de 2º grado o equivalente. Denominación del puesto: ENCARGADO. Número de vacantes: UNA.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: SOCORRISTA. Número de vacantes: TRES.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: GUARDA. Número de vacantes: DOS.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: CONSERJE. Número de vacantes: CINCO.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: VIGILANTE. Número de vacantes: SEIS.

No obstante V.I. con su superior criterio, resolverá lo que estime más conveniente.

Algeciras, 12 de diciembre de 1991.- José Ortega Andrade.

AYUNTAMIENTO DE IZNATE (MALAGA)

ANUNCIO de bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de esta corporación, aprobadas por el pleno del Ayuntamiento en sesión de 2 de diciembre de 1991.

1ª. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la convocatoria la provisión en propiedad, mediante sistema de oposición libre, de una plaza de auxiliar administrativo de Administración General de este Ayuntamiento. Grupo titulación D. Oferta de Empleo Público de 1.991.

2ª. Condiciones de los aspirantes.

Para tomar parte en la oposición será necesario:

- a) Ser español/a.
- b) Tener cumplidos 18 años, sin exceder / la edad necesaria para la que falten, al menos, // diez años para la jubilación forzosa por edad, fijada en los 65 años.
- c) Hallarse en posesión del título de graduado escolar o equivalente, o en condiciones de obtenerlo.
- d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, comunidades autónomas o las entidades locales, ni hallar-